



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2021-CM-MDP

Paracas, 22 de junio del 2021

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 21 de Junio del 2021, el punto de agenda APROBAR LA AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION DEL SELLO MUNICIPAL, PROMOVIDO POR EL MINDIS, DENOMINADO "PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER" Gestión Local para las personas de la Municipalidad Distrital de Paracas, en su quinta edición, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 señala que los Concejo Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos, por lo que en concordancia con el artículo 41° de la misma norma señalada, los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, de fecha 01.07.2015, crea el premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, gestión local para las personas" como reconocimiento del Estado a los Gobiernos Locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos y ciudadanas, en el marco de la estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "INCLUIR PARA CRECER", en sus respectivas localidades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 098-2021-MIDIS, se aprueba las Bases de la quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER. Gestión Local para las personas";

Que, mediante Informe N° 103-2021-MDP/GDHPs, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, solicita que el concejo municipal autorice la inscripción y participación de la Municipalidad Distrital de Paracas a la Quinta edición del Mecanismo de Incentivos no monetarios promovidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, denominado PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER, Gestión Local para personas, periodo 2021-2022;

Que, mediante Informe Legal N° 222-2021-MDP/GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, indica que la participación en el Premio Nacional Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, es voluntaria, no obliga la participación de ninguna municipalidad, sin embargo siendo que se trata de un concurso que busca la mejora de los servicios públicos y en esta quinta edición del Mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", en adelante Sello Municipal y siendo atribución del Concejo Municipal autorizar su inscripción, por lo cual opina que la Municipalidad Distrital de Paracas, debe intervenir en este premio nacional sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, teniéndose remitir todo lo actuado al Pleno de concejo para que debata y apruebe conforme a sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, tras el debate correspondiente tal como consta en actas, se sometió a votación la autorización de la INSCRIPCION DEL SELLO MUNICIPAL, PROMOVIDO POR EL MINDIS, DENOMINADO "PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER" en su quinta edición, el cual fue aprobado por MAYORIA DE VOTOS, en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 41° de la ley Orgánica de Municipalidades, y con la Dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR, a la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Paracas, a que presente la inscripción de la Municipalidad Distrital de Paracas, a la **Quinta Edición del Bicentenario del Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER**. Gestión Local para las personas 2021-2022.

ARTICULO SEGUNDO. – ACEPTAR, las metas asignadas al distrito, para cada indicador de aquellos productos comprendidos y promover acciones para cumplirlas, las mismas que se detallan en el Anexo 01 que forma parte del presente acuerdo.

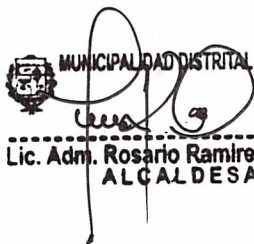
ARTICULO TERCERO. – DESIGNAR, al **Equipo Técnico Municipal**, para la Quinta Edición del Bicentenario del Sello Municipal, **INCLUIR PARA CRECER**. Gestión Local para las personas 2021-2022, **ASIGNÁNDOSE** como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad Distrital de Paracas, en la Quinta Edición del Sello Municipal, a los siguientes funcionarios

Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social	Coordinador y Primer Miembro del Equipo Técnico Municipal
Gerente de Sanidad	Miembro
Responsable de Demuna MDP	Miembro
Sub Gerente de Servicios Sociales y Formación	Miembro
Sub Gerente de Participación Vecinal	Miembro
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres	Miembro

ARTICULO CUARTO.- ACEPTAR, los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Quinta Edición del Sello Municipal

ARTICULO QUINTO.- REMITIR el presente acuerdo a la Gerencia Municipal y demás áreas correspondientes, para su cumplimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Lic. Adm. Rosario Ramirez Gamboa
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2021-CM-MDP

ANEXO 01

METAS PROPUESTAS PARA LA QUINTA EDICIÓN DEL SELLO MUNICIPAL

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	0.0%	2.7%	30/11/2021
	Municipalidad promueve la articulación territorial para la entrega y acceso oportuno de la Primera Infancia al paquete integrado de servicios priorizados.	Número de herramientas implementadas por la Instancia de Articulación Local (IAL) para gestionar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados en niñas/os menores de 1 año.	MIDIS-DGIPAT	0	15	30/11/2021
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores locales del servicio de agua y saneamiento para contribuir con la calidad y sostenibilidad del servicio.	Número de Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el aplicativo SUNASS.	SUNASS	N.C.	N.C.	30/11/2021
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en la actividad 5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica de la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos para implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/10/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de integrantes del ETM y gestores municipales que aprueban el paquete formativo sobre conceptos claves de inclusión financiera orientado al desarrollo económico social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la	SBS - DEIF	0	2	30/11/2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA



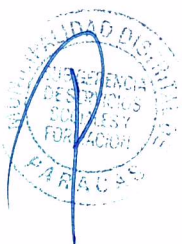
		Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.				
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del CIAM para prevenir condiciones de riesgos.	Un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor creado, registrado y georreferenciado en el Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	MIMP - DGFC	0	1	30/11/2021
		Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM.	MIMP - DGFC	N.C.	N.C.	30/11/2021
Intervenciones Transversales	Municipalidad gestiona clasificación socioeconómica actualizada de los hogares.	Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE) en el Padrón General de Hogares (PGH) y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las intervenciones públicas focalizadas (IPF) Juntos, Pensión 65 y Contigo, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	N.C.	N.C.	30/11/2021
		Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	N.C.	N.C.	30/11/2021
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID-19.	Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, y con algún integrante del hogar usuario de IPF SIS por vencer hasta el 31 de diciembre del 2021, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	0%	90%	30/11/2021
		Porcentaje de comedores que cuentan con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	N.C.	N.C.	30/11/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante	Porcentaje del paquete de servicios de preparación y respuesta ante emergencias y desastres implementado.	INDECI	0%	75%	30/11/2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA



emergencias y desastres.					
Municipalidad promueve condiciones favorables para la implementación de una atención integral y acompañamiento a las personas con discapacidad.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO con información priorizada validada y/o actualizada.	MIDIS - CONTIGO	0.0%	100.0%	30/11/2021

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Lic. Adm. Rosario Ramirez Gamboa
ALCALDESA